

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLURISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Abril del año dos mil Veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la calle General Córdova entre Víctor Manuel Rendón y Junín edificio Torres de la Merced piso 3 oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PLURISA S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas la Compañía PLURISA S.A., representada por el C.P.A. Angel Ruperto Agurto Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana con setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de valor de US\$ 1.00 cada una, y Sra. Obdulia Mariana Obdulia Agurto Campoverde de nacionalidad ecuatoriana, con un acciones ordinaria y nominativa de valor de US\$1.00 cada una. Preside la sesión el C.P.A. Angel Ruperto Agurto Vásquez, Gerente General; Srta. Ariana Stephany Ramírez Baidal como secretario, para tratar siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2019,

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019,

**TERCER PUNTO:** Designación de comisario para el ejercicio económico 2020

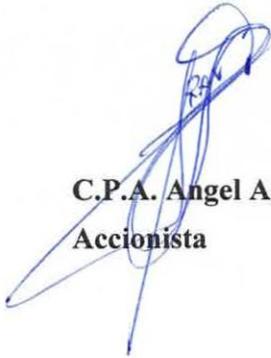
La Srta. Ariana Stephany Ramírez Baidal de inmediato procede a dar lectura de su informe y del informe del Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador General (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo).

**PRIMER PUNTO.-** Por unanimidad de votos, la junta aprueba los Estados Financieros económicos 2019 y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de Declaración de Impuesto a La Renta.

**SEGUNDO PUNTO.-** Dan lectura al informe presentado por la administración y el comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2020, al C.P.A. Alexandra Piloza Piloza.

Una vez que se han resuelto y aprobado los tres puntos del orden del día a tratar, el secretario de la junta declara un receso para redactar el Acta a las doce horas, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado presente en la sesión.



**C.P.A. Angel Agurto Vásquez**  
**Accionista**



**Sra. Obdulia Agurto Campoverde**  
**Accionista**



**Srta. Ariana Ramírez Baidal**  
**Secretaria**

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PLURISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2020.-**

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PLURISA S.A.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Angel Ruperto Agurto Vásquez, por sus propios derechos, propietario de 799.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, quien actúa además como Gerente General de la compañía;
- 2) Obdulía Mariana Agurto Campoverde, por sus propios derechos, propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor.

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), distribuidos en **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

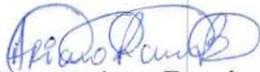
Guayaquil, 11 de Abril de 2020.



**C.P.A. Angel Agurto Vásquez**  
**Accionista**



**Sra. Obdulía Agurto Campoverde**  
**Accionista**



**Srta. Ariana Ramírez Baidal**  
**Secretaria**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLURISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Abril del año dos mil Veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la calle General Córdova entre Víctor Manuel Rendón y Junín edificio Torres de la Merced piso 3 oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PLURISA S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas la Compañía PLURISA S.A., representada por el C.P.A. Angel Ruperto Agurto Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana con setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de valor de US\$ 1.00 cada una, y Sra. Obdulia Mariana Obdulia Agurto Campoverde de nacionalidad ecuatoriana, con un acciones ordinaria y nominativa de valor de US\$1.00 cada una. Preside la sesión el C.P.A. Angel Ruperto Agurto Vásquez, Gerente General; Srta. Ariana Sthepany Ramírez Baidal como secretario, para tratar siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2019,

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019,

**TERCER PUNTO:** Designación de comisario para el ejercicio económico 2020

La Srta. Ariana Sthepany Ramírez Baidal de inmediato procede a dar lectura de su informe y del informe del Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador General (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo).

**PRIMER PUNTO.-** Por unanimidad de votos, la junta aprueba los Estados Financieros económicos 2019 y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de Declaración de Impuesto a La Renta.

**SEGUNDO PUNTO.-** Dan lectura al informe presentado por la administración y el comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2020, al C.P.A. Alexandra Piloza Piloza.

Una vez que se han resuelto y aprobado los tres puntos del orden del día a tratar, el secretario de la junta declara un receso para redactar el Acta a las doce horas, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado presente en la sesión. f) Angel Ruperto Agurto Vásquez, accionista; y f) Obdulia Mariana Obdulia Agurto Campoverde, accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 11 de Abril de 2020.



Srta. Ariana Ramírez Baidal

**SECRETARIO DE LA JUNTA**